

de la construcción de la Casa Ayuntamiento; pero, según consta en la obra de Vigil y en documentos de la época, quien hizo las trazas del edificio fué Juan de Naveda, a quien en el año 1622 se le adjudicó la obra correspondiente al ala de Poniente, en 3.050 ducados, aunque más tarde hubo los aumentos consiguientes, como nos ocurre ahora. El ala de Saliente no se construyó hasta el año 1659, y fué el maestro Melchor de Velasco Agüero, vecino del lugar de Suesa, en la Merindad de Trasmiera, en quien se remató la obra, y en 2.800 ducados. Este Melchor de Velasco había construído anteriormente la Casa de la Regencia en 1658, contigua al Ayuntamiento, y de que actualmente forma parte el solar.

Los hechos demuestran, pues, que no fué Lizurgarate el arquitecto del Ayuntamiento; fueron Naveda, de apellido montañés, así como Velasco, los que hicieron la traza del edificio, y esto no se halla

en contraposición con la opinión de Llaguno, ya que éste no cita entre los maestros canteros sino a los más distinguidos, y Naveda y Velasco bien pudieran ser discípulos de los ya citados.

El edificio era de una sola cruzía, de unos 50 metros de longitud, y fué construído a espaldas de la muralla, coincidiendo su eje principal con la puerta y torre de Cimadevilla, pues esta última se hallaba en ruina en aquel entonces y fué preciso consolidarla. Las dependencias del Ayuntamiento sólo ocupaban la planta noble, pues en la baja debía contener tiendas y sobretieudas en sustitución de otras que pertenecían al Dr. D. Alfonso de Solares y Alonso de Heredia.

Las opiniones autorizadas que hemos citado permiten afirmar el carácter herreriano de la fachada, bien porque aquellos maestros canteros montañeses que intervinieron en la traza del edificio estuvieran algo atrasados en las modas arquitectóni-

*Ayuntamiento reconstruído. Plantas baja y principal.*

